

dre Florencia, en una casa de los Condes de Santiago situada en la Calle del Relox y de Montealegre; sino en la que ocupa el Palacio Arzobispal; como puede veerse muy por menor en los extractos, que de la obra de Sigüenza, trae D. Ignacio Carrillo y Perez en el punto tercero de la „Dissertacion sobre la Historia Guadalupana.” Dígase despues de esto, si un hombre tan amigo de la exactitud y verdad histórica, que no deja pasar sin impugnacion, un aserto tan poco importante á lo esencial de la historia, habria omitido negar le hubiese dado al Padre Florencia el documento mas precioso y antiguo de cuantos sirven de apoyo á la verdad de la Aparicion, si en realidad no lo hubiera recibido de sus manos.

126. Para concluir el punto relativo á cantares, observaremos; que bien que sufriese alguna interrupcion el uso de cantar el en que se referia la Aparicion de Nuestra Señora en la plaza del Santuario, á consecuencia de la larga inundacion de 1629, revivió este uso á poco tiempo, como se colige de lo que esponé D. Cayetano Cabrera, Escudo de armas de Méjico, lib. 3 cap. 14, núm. 643; y mas claramente consta de la nota 2.<sup>a</sup> al párrafo 29 núm. 8 parte 1.<sup>a</sup> del Manifiesto Satisfactorio del Dr. D. José Ignacio Bartolache, en la que literalmente dice este escritor lo siguiente: „Tengo en mi poder, en idioma mejicano, una especie de coplas, que este mismo año de 1788, en la víspera de la fiesta de los naturales, se cantaron en la plaza de Guadalupe.”



## CAPITULO IX.

### Monumentos de la Aparicion.

127. Llámanse monumentos, segun el Sr Obispo de Hermopolis, „ciertas obras y ciertas instituciones, que perpetuan la memoria de los sucesos á que han debido su origen, como las medallas, las inscripciones, los obeliscos, los sepulcros, las estatuas, las prácticas políticas y las religiosas, las fiestas y otras semejantes.” Dejando para otro lugar encargarnos del principal monumento de la Aparicion, que es la misma Venerable Imagen; habiendo ya espendido en el capítulo precedente una institucion religiosa que ha perpetuado la memoria del milagro: y reservándonos demostrar que la concesion del Patronato de la Señora de Guadalupe, hecha por la Silla Apóstolica importa necesariamente la aprobacion del prodigio; hablaremos ahora de las copias de la Santa Efigie, que por sus circunstancias peculiares atestan la verdad del portentoso guadalupano y de las inscripciones que lo comprueban.

128. Hallábase colocada, cuando escribió el *Pensil Americano* su Autor D. Ignacio Carrillo y Perez, al pie del Sagrario del Altar mayor de la Santa Iglesia Catedral de Méjico una *bellisima Imagen muy parecida copia de la original Guadalupeana*, pintada en lámina de metal, su longitud de una tercia de vara, y su latitud de una cuarta, guarnecida la lámina de un rico marco de plata; cuyo origen nos describe el Padre Francisco de Florencia (Estrella del Norte cap. 18 núm. 223 y siguientes) de esta manera „Dejó (Juan Diego) á lo que yo he podido rastrear, un hijo, que ó lo era suyo, ó por tal era tenido. A este

hijo llamado Juan como su padre, dejó en herencia una Imagen trasunto de la original, que traia consigo, que hoy tiene y conserva por inestimable presea el Lic. D. Juan Caballero y Ocio. De la cual, habiéndole yo preguntado en carta, el origen de ella, me respondió en una de 21 de Agosto de 1687 desde su hacienda del Puerto de Nieto, lo siguiente.”

129. „P. N. y Señor mio: La noticia que V. P. M. R. me pide en la suya de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que era de Juan Diego, y hoy para en mi poder, la que puedo dar es la siguiente. El R. P. Juan de Monroy, despues que vino de Roma, viviendo en el Colegio de la Compañia de Jesus de Querétaro, me dió dicha Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, encargándome mucho la estimase mucho, porque sabia y tenia averiguado, habia sido del dichoso indio Juan Diego, á quien se le apareció la Imagen milagrosa, que está en ese Santuario de Méjico, y quien la tubo consigo desde dicha Aparicion; dejósela á la hora de su muerte á su hijo llamado Juan; y este hijo se la dejó tambien estando para morir á otro hijo suyo llamado Juan, nieto del principal Juan Diego; y el cual nieto estando in agone (en agonía) embió á llamar á dicho R. P. Juan de Monroy, en cuyos brazos dió el alma á Dios; y por el mucho amor que le tenia este natural á su P. R. como á su padre de espíritu, se la dió, diciéndole como habia sido de su Abuelo Juan Diego desde luego que gozó el favor de la Aparicion de la milagrosa Imagen de ese Santuario, que asi se lo habia oido á su Padre y á sus parientes. Aquí le oí ponderar á dicho R. P. con su mucha capacidad, que no habiendo en las indias en aquella ocasion pintores, ¿quien se la daria ó transuntaria al dicho Juan Diego? Esto es lo que sé, oido de la boca del R. P. Juan de

Monroy, quien me la dió, por lo mucho que me queria, diciéndome que porque me amaba tiernamente, porque conoçia el afecto tan grande que yo tenia á esta Sagrada Imagen, y por llamarme Juan, me daba esta presea de su mayor estimacion, su compañera en el viage de Roma, y en todas sus necesidades y peregrinaciones. La Imagen es de una tercia de largo, y una cuarta de ancho; la hermosura de ella es asombro y admiracion á cuantos la ven. Esto es lo que sé, y no otra cosa, referido del Indio Juan último á N. P. Monroy, y de su P. R. os ad os (boca á boca) á mi; y esto podré jurar y declarar, si necesario fuere, en la forma que le llevo dicho: no porque yo tenga otras noticias, ni las presentes haya oido de otra boca, sino de la de N. P. Monroy, que Dios tenga en su gloria.”

130. „Pareciome no dejar de escribir este punto (continua el P. Florencia) por lo que toca á la devocion que nos persuade Juan Diego en esta accion á la Santa Imagen de Guadalupe, y por la estima que el P. Juan de Monroy (Varon para mi que le traté y comuniqué estrechamente en esta Provincia, y mas de cerca, en cien dias de navegacion de España á la Veracruz, digno de toda veneracion, y no menos para todos los de esta Provincia y reino, que lo conocieron y experimentaron sus religiosas virtudes, entereza de costumbres y verdad en sus palabras y trato) hizo de este caballero, á cuyo poder vino á parar, como por herencia: & &.”

131. La piedad del Presbítero D. Juan Caballero y Ocio á quien el P. Monroy hizo este apreciabilísimo regalo se demuestra, con haber erijido á sus espensas el templo de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro „el primero” (dice el P. Alegre Historia de la Compañia lib. 6.º) „dedicado á la Santísima Señora, y con la pri-

mera Congregacion de Clérigos consagrados á su culto." „Este Caballero" (dice el P. Florencia cap. 31, núm. 335) „es uno de los que Dios ha escogido para estender la devocion de la Imagen prodijiosa de su Madre, inspirándole con eficaces impulsos que gastase, como gastó mas de cien mil pesos en una iglesia que entre las mas suntuosas de Méjico no reconoce ventaja á ninguna, y la hace escesivamente á muchas: con siete colaterales de primorosa escultura, todos con sus lámparas, blandones, perfumeros, calices, viriles, custodias, y otros vasos de plata en tanto número, que parece una Catedral bien fundada. La opulencia de ornamentos, y vestiduras sagradas, su riqueza y aseo, vestidos los altares por su mayor decencia de manos de Sacerdotes, asistido el templo de tantos ministros, solemnizado en tantas fiestas, autorizado con título de *Nuestra Señora de Guadalupe*; todo es para alabar á Dios, y bendecir á su Madre, que en su Imagen original de Méjico, y en su admirable trasunto de Querétaro, se hace festejar y aplaudir de sus fieles devotos, para retornarles sus misericordias aquí y allá á manos llenas."

132. Tales y tan grandes muestras de su devocion y amor á la Virgen Guadalupana dió el Sr. Caballero y Ocio, como en señal de su gratitud al precioso regalo que mereció al cariño del religioso Padre Monroy. Este suntuoso templo destinaba para relicario de la bellissima Imagen que habia pertenecido al dichoso neófito Juan Diego, segun nos asegura el P. Florencia (cap. 18 núm. 224); mas habiendo fallecido „pasó como otros de sus bienes por su última voluntad al Sr. D. José Torres Vergara, Maestre Escuelas Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, quien la colocó en la Capilla de Sr. S. Miguel de dicha Iglesia, y en la reja de la propia Capilla puso pen-

diente una tabla con la relacion que hemos hecho de esta Imagen, pasando despues á colocarse al pie del Sagrario del Altar mayor de la misma Iglesia, guarnecida la lamina de un rico marco de plata; y la tabla de su historia en la columna siniestra de la Sacristia y Capilla del Santo Cristo." Pensil Americano, cap. último, núm. 153.

133. De otra Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe pintada en tiempos cercanos á la Aparicion, se dá razon por *D. Marcos Pacheco* de edad de ochenta años, nacido y criado en el Pueblo de Cuautitlan, que dos veces habia sido Alcalde Ordinario de los naturales de dicho pueblo y tenido otros oficios principales de él como Regidor, y Alguacil mayor ó fiscal de la Iglesia, el cual en las informaciones recibidas en el año de 1666, con fecha 7 de Enero depuso entre otras cosas lo siguiente. „Que en señal de que los dos á quienes se apareció la Santísima Virgen eran y fueron tenidos por buenos cristianos y siervos de Dios, habia visto en el dormitorio primero que se hizo en el Convento de dicho pueblo de Cuautitlan, una Imagen de la Virgen, y al pie de ella, un religioso lego de S. Francisco, de los primeros que vinieron á este reyno, llamado Fr. Pedro de Gante, y á su lado y detras de él, *Juan Diego* y Juan Bernardino, con sus letreros, y otros innumerables indios é indias sin letreros. La cual pintura aun duraba cuando dijo este testigo su dicho, aunque ya casi borrada por su mucha antigüedad y que tenia por argumento evidente de su mucha virtud, y de haber sido ambos favorecidos de la Virgen, el haberlos pintado desde los principios de la Provincia en su lienzo, y notádolos singularmente con rótulos aquellos primitivos Frayles."

134. Bien que sea un testigo singular el que depone la ecsistencia de esta antiquísima Imagen; el decirse en la deposicion que „aun duraba cuan-

do dijo este testigo su dicho, aunque casi ya borrada por su mucha antigüedad," dá á entender que los Jueces comisionados la vieron; ó á lo menos pudieron fácilmente verla hallandose en el mismo pueblo; lo que aleja toda sospecha de falsedad, pues tan pronta estaba la ocasion de averiguar la verdad de lo depuesto, y ninguno se atreve á declarar un hecho falso en presencia de sus jueces cuando á estos es fácil convencerlo de falso.

135. El Sr. D. Carlos Maria de Bustamante á quien tanto debe la historia antigua y moderna de Méjico, en la Disertacion Guadalupana que puso al frente de la „Relacion de la Conquista de esta Nueva España" del P. Sahagun, nos dice; que al tratar de renovar un Altar del crucero de la Iglesia de S. Francisco de Méjico „por muy viejo, destruido y de pésimo gusto," (son sus palabras) „los operarios bajaron el cuadro que contenia una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, lo que hicieron con gran trabajo, ignorando que fuese todo formado de tablas ensambladas; pero habiendolo puesto en el suelo, vieron los circunstantes con sorpresa y admiracion, que en su reverso se leia la inscripcion siguiente „Tabla de la mesa del Illmo. Sr. Zumarraga, en la que el dichoso neófito puso la tilma, en que estaba estampada esta maravillosa Imagen."

136. „Sabido por mi este hecho" (continua el Sr. Bustamante) „lo participé al M. I. y Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia, quien por su decreto de 28 de Abril de 1834, me comisionó para que asociado con el P. Provincial de S. Francisco F. José Ortigosa, hiciésemos un reconocimiento formal de aquel suceso, y ambos nombramos por tercero en esta diligencia al Sr. Lic. D. Luis Gonzaga Movellan, que á la sazón era Diputado y Secretario del Congreso general, y al

Escribano nacional y público D. Francisco Madariaga. Dí cuenta de mi nombramiento á la Colegiata, y aquel Venerable Cabildo nombró por asociados á los Prebendados de la misma D. José Mariano Velazco y Dr. D. Agustin Carpena. Tambien para dar á este acto la correspondiente publicidad, convidó la comision al Illmo. Sr. Obispo de Monterey D. José de Jesus Belaunzarán, que moraba en el mismo Convento, y acompañado de muchas personas religiosas y seculares de ambos cleros, y no de corto número de pueblo, abierta la puerta de la Iglesia, se procedió al reconocimiento público, interviniendo además D. Clemente Ayllou y D. Santiago Villanueva, profesores de pintura, y D. Ignacio Flores de Carpinteria, para que espusiesen su dictamen por lo respectivo á sus profesiones."

137. „De este ecsamen resultó, que ensambladas y reunidas las cinco tablas que formaban la mesa, asegurando el ensamble unas madejas de pita floja, bien pegada con cola, y aunque de cedro la madera, no obstante la dureza é incorruptibilidad de ella, se encontraron dichas tablas *bastantemente picadas y apolilladas, lo que denotaba su mucha antigüedad.* Los circunstantes, y con ellos el profesor de carpinteria notaron á no dudar, que *las tablas habian servido antes á alguna mesa,* pues se ven y palpan las escopleaduras que tienen horizontalmente donde ajustaban á los bancos que las recibian: que la clavazon no es de fierro, (herrage que entonces escaseaba mucho) sino de madera ó tarugos que todavia usan los indios carpinteros de Xochimilco en las toscas piezas que fabrican: que la Imagen está pintada en un lienzo de mirriñaque, á juicio de los pintores, *cuya pintura parece ser de la escuela de Gaspar Chavez,* uno de los primeros venidos á esta América, y de cuya mano, segun informó el

facultativo pintor D. José Arias poseía algunos cuadros y perfiles: por todo lo cual la comision formó su juicio, y lo redactó del modo siguiente.

138 „La Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que aparece pintada en cinco tablas ensambladas, en la Iglesia de S. Francisco de Méjico, tiene todas las probabilidades de haberlo sido en la mesa del Illmo. Sr. Obispo D. Juan Zumarraga, en memoria de haberse colocado sobre ella la tilma en que se pintó la original de Guadalupe.”

139. El Sr. Boturini en el párrafo 36 núm. 11 del „*Catálogo del Museo Indiano*” asegura haber adquirido y poseer el retrato Original del dichoso neófito Juan Diego, en los términos siguientes „sirve tambien á las pruebas de la historia de su Divina Magestad el *Retrato Original del dichoso Juan Diego*, el que se vé pintado de rodillas, mirando al cerrito de Tepeyacac, donde se le apareció la primera vez nuestra Madre y Patrona; y tiene al lado el pozo milagroso, que brotó de aguas minerales y muy saludables, cuando encima de él se le apareció otra vez la Madre de Dios. *Hallé dicho retrato en Tlaxcallan donde lo habia transportado un Sacerdote Indio, que fué vicario del Santuario de Guadalupe.*”

140. El Sr. D. Carlos Bustamante á continuacion de lo que hemos copiado, relativo á la imagen de Nuestra Señora pintada en la tabla de la mesa del Sr. Zumarraga trae lo siguiente. „Todavía se nos presenta otro hecho que comprueba la verdad de la Aparicion. El Sr. Veytia, uno de nuestros mejores historiadores, sabía que Juan Diego habia sido sepultado en la antigua Iglesia de Guadalupe: con tal noticia, que solo pudo adquirir por la tradicion del milagro, solicitó su cadaver en dicha Iglesia inutilmente, y solo encontró el de un Sacerdote perfectamente conservado hasta con sus vestiduras, que supuso serian de algun Capellan

de aquel Santuario. Mas el Señor Prebendado Alarcon, guiado sin duda de estas noticias, posteriormente descubrió en el mismo lugar *un trozo de madera bien conservado, con una inscripcion de letra antigua que referia estar allí sepultado Juan Diego*. Dicho trozo se conserva entre vidrieras en la Sala de Cabildo, que he visto, y leído tambien la certificacion que en su reverso dió del descubrimiento, y muy circunstanciada dicho prebendado á quien conocí y admiré sus virtudes edificantes.”

141. El Sr. Carrillo y Perez en la Disertacion con que concluye su Obra estimable *Pensil Americano*, núm. 104 refiere „que un lienzo de bastante magnitud y antigüedad, se halla colocado á pocos pasos del ingreso de la puerta principal del Mediodia de la Capilla de los Indios sobre la mano diestra, y que estubo antiguamente en uno de los muros del Presbiterio al lado de la Epístola en el que está representada con viva expresion de valiente pincel la solemne Procesion en que fué conducida la Santa Imagen de Méjico á la primera Hermita, y hácia uno de sus ángulos inferiores se vé rotulado lo siguiente que por mí propio copié (dice el Sr. Carrillo y Perez)=Pintura de la primera y Solemne Procesion en que fué conducida la Santa Imagen de Méjico á esta su primera Capilla por el año de 1533, siendo en dicha Ciudad su primero Obispo el Illmo. Sr. D. Juan de Zumarraga, y Gobernador el Illmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, Arzobispo de Santo Domingo. Se figura aquí el insigne milagro que obró la reyna del Cielo, á presencia de su Sagrada Imagen, resucitando un indio á quien habia muerto una flecha disparada en las salomas militares que venian fingiendo los indios en las canoas que acompañaban por la laguna=” Otra minuta tiene en idioma mejicano, que aunque co-

pié omito aquí, porque los indios de la república que se hallaron presentes cuando la copié me dijeron, que en compendio decia lo propio que la castellana, y al pié de ella tiene puesto. A devoción de Diego de la Concepcion, y de José Ferrer año de 1653. Pero yo le doy mas antigüedad, bien que no sin fundamento; pues hablando de presente lo rotulado, *en la primera Capilla*; y habiéndose dedicado la segunda Iglesia en el año de 1622, el lienzo fué pintado con antelacion á esta fecha, y la que se le puso fué, ó renovacion que se hizo por aquellos dos devotos, ó colocacion por haber estado abatido y arrinconado.”

142. D. Juan Bautista Muñoz que intenta responder el argumento que en favor de la verdad de la Aparicion se saca de este monumento histórico, (á cuyas objeciones procuraremos responder adelante) en el párrafo 21 de su Memoria sobre las Apariciones y culto de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico dice lo que sigue „Veytia que la pone íntegra (la inscripcion castellana) escribe que la sentencia de la inscripcion mejicana fielmente traducida dice así—Aquí se escribió la nueva procesion con que se trajo la que se llama Virgen y Madre nuestra Santa Maria de Guadalupe, junto al Cerro de Tepeyac, y tambien el gran milagro de haber resucitado á uno que mataron con flecha los que venian por el agua.—” Y añade Veytia, que la inscripcion española se conoce ser mas moderna que la mejicana.”



## CAPITULO X.

### Monumento Histórico fehaciente de la verdad de la Aparicion

143. El Dr. D. Francisco de Siles Canónigo Lectoral de la Iglesia Metropolitana de Méjico, Catedrático de Vísperas de Teologia en la Universidad, que murió electo Arzobispo de Manila, deseando promover y adelantar el culto y veneracion de la prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, interesó al Sr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas Obispo de Puebla, Gobernador del Arzobispado de Méjico y Virey de N. E. y al Cabildo Metropolitano para que pidiesen á la Silla Apostólica se sirviese conceder que el dia doce de Diciembre en que se hace memoria anual de la Aparicion de la Santa Imagen fuese de fiesta en toda la república y que en ella se rezase generalmente en memoria de tan señalado beneficio. Accedieron á tan piadosa peticion el Sr. Obispo Gobernador y el Venerable Cabildo; y habiendo enviado á su Santidad y á la Sagrada Congregacion de Ritos Cartas de dicho Sr. Obispo Virey, Cabildos Eclesiástico y Secular y de todas las religiones, y otros papeles concernientes á la Historia de la Aparicion con el postulado de dicha fiesta y rezo, el Procurador de la Curia Romana respondió, que aunque se habian presentado dichas cartas y papeles á su Santidad y vistose en la Congregacion de Ritos, le parecia que lo mas que por entonces se podia esperar de los Emmos. Cardenales era un Rescripto remisorial, que contendria las preguntas por cuyo tenor se ecsaminasen los testigos del mila-